

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Lima, 4 de marzo de 2025

Resumen

1. *Se aprobaron las actas de la Novena y Décima sesiones ordinarias y Segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Energía y Minas, para el periodo legislativo 2024- 2025, celebradas los días 3 y 10 de diciembre de 2024, y 21 de enero de 2025, respectivamente.*
2. *Se dio cuenta del Despacho de documentos ingresados a la Comisión. Estas semanas ingresaron 17 proyectos de ley.*
3. *Se informó que el ministro de Energía y Minas, señor **Jorge Luis Montero Cornejo** estaba invitado para la sesión de hoy, pero por motivos de viaje a Toronto Canadá, solicitó se postergue su visita para la próxima sesión.*
4. *También se informó que, el 12 de febrero de 2025 se realizó una visita de inspección a la Refinería de Petroperú en Talara, y los avances que se están realizando respecto a la Ley Mape.*
5. *Asimismo, el presidente informó que el 22 de febrero del presente año se realizó la primera audiencia pública descentralizada en el auditorio de la institución educativa “Miguel Grau” en la ciudad e Abancay, departamento de Apurímac en la que se trató el tema: Propuesta Técnica para la elaboración de la Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal.*
6. *Aprobación por MAYORÍA de los presentes del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 9268/2023-CR, 9369/2024-CR, 9375/2024-CR, 9439/2024-CR, 9484/2024-CR, 9582/2024-CR y 9741/2024-CR, por el que se propone modificar la Ley 29852, Ley que crea el Sistema de seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético, para garantizar el acceso a la Energía Básica y combatir la Pobreza Energética.*
7. *Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8155/2023-CR, Ley de fomento de la electrificación prioritaria en las Comunidades Nativas y Las Comunidades Campesinas.*
8. *Aprobación por MAYORÍA de los presentes del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 6134/2023-CR y 8717/2024-CR, Ley que regula los procesos de exploración, explotación, industrialización y comercialización del uranio.*
9. *Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.*

<p>Introducción</p>	<p><i>En Lima, en la Sala 6 José Gabriel Túpac Amaru Noguera y Micaela Bastidas Phuyuqhawa, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 14:40 horas del martes 4 de marzo de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, los congresistas titulares Diana Carolina Gonzáles Delgado, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Carlos Enrique Alva Rojas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Jorge Samuel Coayla Juárez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Luis Roberto Kamiche Morante, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Carlos Montoya Manrique, Jorge Alberto Morante Figari, César Manuel Revilla Villanueva, Rosio Torres Salinas y Cruz María Zeta Chunga. Y el congresista accesitario Segundo Quiroz Barboza.</i></p> <p><i>También participaron los congresistas: Hamlet Echeverría Rodríguez, Pedro Martínez talavera y la congresista María Agüero Gutiérrez.</i></p> <p><i>Con Licencia, los Congresistas: María del Carmen Alva Prieto, José María Balcázar Zelada, Esdras Ricardo Medina Minaya y Héctor José Ventura Ángel.</i></p>
<p>Despacho</p>	<p><i>El presidente dio cuenta de la remisión, por correo electrónico, a todos los despachos de los señores miembros de la comisión de una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y recibidos desde el 9 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.</i></p> <p><i>Asimismo, dio cuenta que ingresaron 17 Proyectos de Ley cuya sumilla se adjuntó a la agenda enviada oportunamente.</i></p>
<p>Informes</p>	<ol style="list-style-type: none"> <i>1. La Presidencia informó que, el ministro de Energía y Minas, señor Jorge Luis Montero Cornejo que estaba invitado para la sesión de hoy. Pero por motivos de viaje a Toronto Canadá, solicitó se postergue su visita para la próxima sesión.</i> <i>2. También se informó que, el 12 de febrero de 2025 se realizó una visita de inspección a la Refinería de Petroperú en Talara, y los avances que se están realizando respecto a la Ley Mape.</i> <i>3. Asimismo, el presidente informó que el 22 de febrero del presente año se realizó la primera audiencia pública descentralizada en el auditorio de la institución educativa “Miguel Grau” en la ciudad de Abancay departamento de Apurímac en la que se trató el tema: Propuesta Técnica para la elaboración de la Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal.</i> <i>4. También la presidencia informó que, se llevaron a cabo Mesas de Trabajo los viernes 13 y lunes 16 de diciembre.</i>

<p>Pedidos</p>	<p>No hubo Pedidos en esta sesión.</p>
<p>Orden del Día</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El congresista Hamlet Echeverría Rodríguez sustentó el Proyecto de Ley 9220/2024-CR, Ley que declara de preferente interés nacional la protección y conservación del cerro Colpayoc en el distrito de Chetilla, departamento de Cajamarca. <ul style="list-style-type: none"> ○ Intervino el Congresista Montoya Manrique. <p>El presidente sometió a debate y votación los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6871/2023-CR, Ley que modifica el artículo 30 del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, a fin de regular y ampliar las concesiones eléctricas. Luego de las intervenciones de los congresistas Martínez Talavera, Montoya Manrique y Morante Figari, el predictamen 6871/2023-CR, pasó a $\frac{1}{4}$ intermedio. 2. El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 9268/2023-CR, 9369/2024-CR, 9375/2024-CR, 9439/2024-CR, 9484/2024-CR, 9582/2024-CR y 9741/2024-CR, por el que se propone modificar la Ley 29852, Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético para garantizar el acceso a la Energía Básica y combatir la pobreza energética. <p>Luego de la intervención del congresista, Segundo Quiroz Barboza, el presidente dio cuenta de un texto sustitutorio mejorado por la Oficina de Técnica Legislativa.</p> <p>Concluido el debate se procedió a la votación del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 9268/2023-CR, 9369/2024-CR, 9375/2024-CR, 9439/2024-CR, 9484/2024-CR, 9582/2024-CR y 9741/2024-CR. Siendo aprobado por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Montalvo Cubas y Torres Salinas. En abstención: Gonzáles Delgado, Chacón Trujillo, Montoya Manrique, Morante Figari, Revilla Villanueva y Zeta Chunga.</p> <p>Se aprobó por Mayoría el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 9268/2023-CR, 9369/2024-CR, 9375/2024-CR, 9439/2024-CR, 9484/2024-CR, 9582/2024-CR y 9741/2024-CR, por el que se propone modificar la Ley 29852, Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético para garantizar el acceso a la Energía Básica y combatir la pobreza energética.</p>

3. *El predictamen recaído en Proyecto de Ley **7522/2023-CR**, Ley que modifica la Ley 29338, Ley de recursos hídricos, a fin de asegurar la sostenibilidad ambiental y social a través del uso del agua.*

Con las intervenciones de los congresistas: Montoya Manrique, Morante Figari, Agüero Gutiérrez y Dávila Atanacio; el predictamen 7522/2023-CR, pasó a ¼ intermedio.

4. *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley **8155/2023-CR**, Ley de fomento de la electrificación prioritaria en las Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.*

*Luego de las intervenciones de los congresistas Dávila Atanacio y Morante Figari, y concluido el debate se procedió a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8155/2023-CR. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos **a favor** de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, González Delgado, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Chacón Trujillo, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Jerí Oré, Kamiche Morante, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Morante Figari, Revilla Villanueva, y Torres Salinas.*

*Se aprobó por **Unanimidad** el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8155/2023-CR, Ley de fomento de la electrificación prioritaria en las Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas.*

5. *El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley **6134/2023-CR**, Ley que regula los procesos de exploración, explotación, industrialización y comercialización del uranio.*

*Luego de las intervenciones de los congresistas Flores Ancachi, Cerrón Rojas, Montoya Manrique y Morante Figari. El congresista Flores Ancachi, solicitó que se acumule el Proyecto de Ley **8717/2024-CR** de su autoría, que trata del mismo tema.*

*Concluido el debate se procedió a la votación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6134/2023-CR, y 8717/2024-CR. Siendo aprobado por **MAYORÍA** de los presentes, con los votos **a favor** de los siguientes congresistas: Gutiérrez Ticona, Doroteo Carbajo, Alva Rojas, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Montalvo Cubas, Morante Figari (con reserva) y Torres Salinas. Votaron **en contra** los congresistas: González Delgado, Chacón Trujillo, Revilla Villanueva y Zeta Chunga. En **abstención** los congresistas: Kamiche Morante y Montoya Manrique.*

	<p>Se aprobó por Mayoría el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 6134/2023-CR y 8717/2024-CR, Ley que regula los procesos de exploración, explotación, industrialización y comercialización del uranio.</p>
Dispensa del Acta	<p>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</p>
Término	<p>La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.</p> <p>Siendo las 16:27 horas, se levantó la sesión.</p>
Firmas	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end; margin-top: 200px;"> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 200px; margin: 0 auto;"/> <p><i>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i></p> </div> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 200px; margin: 0 auto;"/> <p><i>SECRETARIO DE LA COMISIÓN</i></p> </div> </div>